

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA N°14/2017
RESUMEN EJECUTIVO

FECHA	22 DE JUNIO DE 2017
HORA DE INICIO	09:00 HRS
SESION	1° SESIÓN ORDINARIA
HORA TERMINO	14:30 HRS

PRESIDE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

- Sr. Omar Norambuena Rivera, Alcalde, Presidente del Concejo.

CONCEJALES PRESENTES:

1. Yessica Oribe Castillo
2. Doris Araya Araya
3. Wilfredo Vilches Aros
4. Danilo Orellana Suarez
5. Viviana Cuello Rivera
6. Carmen Miranda Caimanque

MINISTRO DE FE:

- Priscila Chamorro Vargas, secretaria Municipal (S)

FUNCIONARIOS PRESENTES:

- Eduardo Ahumada
- Miguel Orellana
- Mauricio Opazo
- Macarena Pardo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

Puntos de tabla

- Aprobación Programa Medico Veterinario.
- Resumen Encuentro de Concejales.

DESARROLLO DE LA TABLA

Se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del mes de junio del año 2017, a las 18:21 minutos junto con la presencia de todos los concejales, invitados especiales y personal de la municipalidad.

DESARROLLO DE TABLA

Se procede a tratar *primer tema de Tabla, "PROGRAMA MEDICO VETERINARIO" (expone Jacqueline Clemente Veterinario y su ayudante Rodrigo).*

Alcalde hace una introducción al respecto en el que ya se había aprobado anteriormente un programa que tenía duración hasta el mes de junio, período en el cual se procedería a levantar responsablemente una nueva iniciativa para extender el programa periodo julio diciembre de 2017.

Exposición;

Se da inicio con la presentación y saludo protocolar, exponiendo que se viene en presentar esta nueva propuesta del programa veterinario del periodo de julio hasta diciembre con una reseña de lo realizado durante estos tres meses.

El programa anterior corresponde al periodo de marzo / junio fue financiado con recursos de mineras, los objetivos de este programa eran controlar la población de animales vagos y callejeros y principalmente continuar con el programa de esterilización de la Sub Dere, reduciendo la presencia de plaga en la comuna, mantener un adecuado plan sanitario de animales domésticos y brindar atención de urgencia atención canina y felina.

No fue posible llevar a cabo todos los objetivos propuestos.

Dentro del programa nacional de tenencia responsable de animales, se trabajó en la coordinación, captura, post operatorio y difusión.

Durante el mes de mayo se completaron 335 cirugías faltantes y se dio por finalizado el programa, logrando las mil esterilizaciones. Se realizaron 12 atenciones las cuales 7 son caninos y 5 de felinos , además de las atenciones que se realizan a animales que están dentro del recinto.

Se acusa falta de insumos .

Respecto al control de plaga se realizan gestiones para la obtención de la RS. Hay temas que se deben resolver para solicitar la petición a la Seremía.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

Se hizo monitoreo de rodeores en 4 establecimientos del municipio, semanalmente para posteriormente ser mensual, rancho seis se coloraron diez estaciones actualmente casi sin consumo, últimamente en el infocentro y en el lugar donde funciona el programa veterinario se colocaron cinco estaciones.

Se generaron actividades que fortalecieron un vínculo más estrecho con la comunidad. El catastro animal se efectúa Entre el 19 de abril al 15 de mayo con 144 encuestas, llegando a 281 encuestas hogares catastrados arrojando una población de 356 perros, 203 felinos, 90 animales exóticos como erizos de tierras entre otros y en 52 de estos hogares ninguna mascota. El 19 de abril se catastraron 447 perros vagos abarcando radio entre Copec hasta los chalets dato que sirve para la zona urbana.

Se realizaron 4 mesas de trabajo Taller de Tenencia Responsable y Medio Ambiente en el Liceo, dirigido solo a estudiantes con apoyo e iniciativa de una docente con el grupo animalista con la comunidad para la elaboración del programa que se les presenta en este concejo, si bien no hubo mucha concurrencia logramos el objetivo y fue importante e interesante.

EL NUEVO PROGRAMA

Periodo que abarca Julio/ Diciembre, cuyo objetivo es “controlar población de animales vagos y callejeros, reducir las especies consideradas como plagas dentro de la comuna, contar con una población de animales domésticos saludable, contribuir desde la ciencia veterinaria a una mantención de un estado de salud óptimo para las personas y dirigir a la comuna a una adecuada convivencia con su entorno.

Objetivos específicos : Mantener un adecuado desarrollo sanitario de animales domésticos a través de vacunación de anti rabia y des parasitación, brindar atención clínica para caninos y felinos, prevenir patología potencialmente zoonótica, elaborar un plan de control de plaga permanente en los recintos municipales y un programa de desinsectación de patios y espacios comunes. La desinsectación principalmente orientada para atacar especies de insectos rastreros (garrapatas, baratas, etc.) además de eso sin el riesgo de agresión por parte de los animales, realizar cirugías menores y esterilización de caninos y felinos ;; sensibilizar la educación de animales en la población, con estas temáticas de la tendencia responsable de animales domésticos y sanción de agresiones, la aprensión de zoonosis y cuidado del entorno.

Bueno, para ello la metodología que queremos utilizar es por una parte realizar atención de animales con o sin dueños, pero esto asociado a cobro, por medio de las atenciones, pero no con las esterilizaciones ni los operativos. Para ello se requiere una contratación de un nuevo veterinario con jornada de 22 horas dedicándose solo a cirugías.

Trabajo de educación la mayor parte de las problemáticas son producto de los hábitos de la población y de los mismos habitantes de la comuna entonces la medida que uno va sensibilizando quizás ahí pueda contribuir un poco en las costumbres de las personas y también educando a los niños.

Por otro lado, se realizará la jornada de esterilización y la captura de animales vagos semanalmente, como se había estado haciendo hasta ahora.

Y por último los operativos de vacunación anti rábica, principalmente por la poblaciones de murciélagos habitados en sitios cercanos, como caso el sector de las piscinas y también la



ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

desparasitación interna y externa por el tema de las garrapatas, este periodo no será tan complejo por el tema de las temperaturas, para ello el análisis del costo que hicimos será de honorarios para veterinarios de jornada completa, jornada de veterinario parcial y dos asistentes, uno de ellos con experiencia previa (desinsectación y apoyo general) y el otro asistente asistiría al médico jornada parcial y a la mantención del establecimiento.

Figura nueva “adiestrador” , porque en la comuna hay varias personas que tienen animales catalogadas como peligrosas por lo tanto , esta persona por un lado prestaría asesoría de razas peligrosas así como también realizando labores de recomendación para prevenir agresiones , para de alguna manera poder entender ciertas conductas de los animales y así favorecer la tenencia y poder adiestrar algún animal, ya sea animal de rescate.

Respecto de insumos dos millones esta cantidad en atención a que van a llegar y por otro lado se supone que a través del cobro se van a poder seguir comprando para cirugías y control de plagas.

Se hace presente el tema del vehiculo con algunas exigencias.

Por otra parte, hay que hacer arreglo en la infraestructura, ya se solicitaron los materiales para hacer los arreglos en el techo y el cierre del recinto que esta acá, pero hay hartas cosas que la verdad que en el programa habría que cambiar y si nos trasladamos que construir algunas cosas.

Alimentación para los animales que se encuentran en el lugar, viajes para capacitaciones los cuales serían principalmente por traslado a Quillagua de todos los funcionarios, los uniformes para todos los funcionarios y el operativo de vacunación y desparasitación e instalación de microchip que de todas maneras se incluyeron dentro del programa, pero se está a la espera de un proyecto.

CONCEJAL WILFREDO:

Respecto de los roedores plantea que en la comuna hay varias personas que no pertenecen a SQM, por ejemplo tres casas de particulares y una de SQM luego diez particulares y una o dos de SQM, se le señala 13 ratones, luego 8, no esta contemplada la población?

Veterinario: No hay seguimiento, hay consumo por algunos días. Es complejo trabajar casa a casa.

CONCEJAL

Plantea siete particulares donde hay ex de SQM y de SQM el pide para todos

CONCEJAL CARMEN GLORIA

Señala dice que se paga arriendo que debía generarse esto.

Veterinario

Pasa por un tema de infraestructura / debe generarse un manejo integrado de plagas ellos pueden entregar técnicas de prevención.

La instalación de sebos no es la solución ; solo monitoreo.

CONCEJAL CARMEN GLORIA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

Plantea el tema de la disponibilidad de Insumos acusa que aproximadamente hace dos meses concurrió donde el DAF y se le informa que estaba todo listo. No sirve de nada tener profesionales si al final no se puede comprar porque no tienen recursos básicos con los que puedan funcionar solicita tomar providencias del caso para que no vuelva ocurrir, porque existen protocolos donde los vecinos son los que se afectan, si hay perros vagos agresivos y retirar al perro de la calle pero no tenía insumos para trabajar, el perro sigue , y ellos directamente

Tema de gestión que resulta preocupante insiste en tomar medidas concretas.

ALCALDE acoge postura.

CONCEJAL YESSICA ORIBE

¿Se queda Trabajando?

Veterinaria responde que hasta diciembre.

¿El Adiestrador esta acreditado?

La veterinaria responde que existen documentos que avalan la experiencia que tiene.

Alcalde Interviene señalando que no podemos tener a alguien que no esté acreditado.

CONCEJAL YESSICA

Respecto del Adiestrador de perros de razas peligrosas, todos o solo ellos porque en ME hay muy pocos.

No en ME hay varios

Asesorar, y desincentivar tenencia de razas peligrosas

Respecto de los mil Microchip ¿ Quienes tendrán acceso a estos? ¿ los dueños de las mascotas o los de las calles?

Idealmente en un inicio con los que tienen dueño y también los que no. (requisito por ejemplo de atención)

CONCEJAL CARMEN GLORIA

Esto debe ir en la Ordenanza, o tenemos que hacerlo nosotros

Se solicita si se tiene respecto del adiestrador no sé si estamos en condiciones de tenerlo porque esto es responsabilidad del dueño o del tenedor; tener el servicio municipal.

Veterinaria responde que al existir tantas agresiones se requiere educar en el colegio, JJVV, etc., el cómo tratar estos animales para evitar que se tornen agresivos.

ALCALDE el concepto suena complejo

CONCEJAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

Señala que debe ser especialista. Y que hay más de un animal agresivo pero el que es responsable el dueño del animal pero debemos entregar herramientas al responsable, para en líneas generales que quien quiere un perro, y lo que hace el padre lo entrega y luego lo tira a la calle, traemos pit bull y lo lanzamos a la calle, creo que se debe trabajar con un tipo de profesional.

Además respecto del cobro de las atenciones a particulares por ejemplo mi gato me van a cobrar para abastecer de insumos, en cuanto al microchip se supone que se lo instalan al animal por lo que la persona debe pagarlo.

La veterinaria expone que lo que se busca es registrar.

El concejal insiste que en Santiago hacen ese programa y el que quiere inscribe en el Registro Civil, el cuidador de mi hijo se llevo un perrito está inscrito, y le lavan los dientes, con microchip aquí debemos ir hacia allá también. Estoy de acuerdo con usted en María Elena estamos acostumbrados a que nos den todo y debemos acostumbrarnos a que no nos den todo. Por ejemplo vale 2500 eso me dará para tener insumos y no llegar a lo que tenemos ahora que autorizamos y todo estuvo parado y usted no pudo hacer nada. Si no damos recursos sin que se haga nada

ALCALDE PIDE A LA RESPONSABLE DEL PROGRAMA VINKA BONILLA preguntarle que paso

CONCEJAL VIVIANA CYUELLO

1.- Duda temad el adistrador

Este tema ya había sido conversado.

Mi consulta es ¿Que requisito debe tener un adiestrador?

Más allá de la acreditación propiamente tal debe tener cursos y experiencia en el área

2.- Respecto de las razas peligrosas en las conversaciones se dio la posibilidad de preguntar lo siguiente se pregunta con la secretaria

SE PUEDE PROHIBIR NO TENER ANIMALES PELIGROSAS

Secretaria NO no se puede, impedir

3.- Respecto de la Infraestructura del actual recinto, se están haciendo mejores cuales?

En el techo y en el cierre porque hacen ollos , se colocará cemento previo a la malla o ladrillos

Lo anterior lo pregunto por que he visitado el lugar existe poco espacio porque dentro hay container, la pregunta no es para ustedes sino más bien para el Alcalde

Quizas darle una vuelta y habilitarles otro espacio

ALCALDE

Existe la necesidad de cambiarlo

Si aprobamos recursos para el segundo etapa debemos sacarlos de ahí

Por las denuncias de vecinos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

Respecto del Monto si bien, existieron mesas de trabajo y la gente participó en ello , el tema del vehículo es preocupante , todos los años se aprueba, siempre son mismos problemas: insumos, o x razones ni siquiera por temas de ustedes; esto es un mega proyecto; no se si se podrá llevar a efecto en un 100% por ejemplo para ejecutar el control de plaga.

Veterinaria responde las características del almacenamiento de pesticidas y el vehículo para el control

CONCEJALA PREGUNTA AL ALCALDE

Hay vehículo para el control de plaga

ALCALDE RESPONDE QUE SI

Concejala insiste en que debe adecuarse

Alcalde señala que sería por mientras hasta que se pueda comprar algo armonizando con los espacios de la ambulancia canina a lo que la veterinaria responde que debe consultar.

CONCEJALA

Insiste en que debe tener las características exigidas

El tema de la desinsección ¿cual será el criterio de este plan tratándose de más de 1500 casas

En María Elena ?

Veterinaria responde cuatro veces a la semana 15 diarias

Alcalde propone cubrir todos los espacios trabajando de manera colaborativa.

De no existir acuerdos comenzar con los espacios nuestro (colegios , usufructos, piscina, entre otros, y todos los lugares donde no exista dependencia directa con SQM) no podemos entrar a distinguir si es de María Elena o de SQM.

CONCEJALA VIVIANA CUELLO

Refiere la importancia y la preocupación por la falta del Recurso Humano, porque ella les pregunto si podían hacer todo, a lo que ellos respondían que si , Hy que verlo programarse, resulta valioso el programa porque participó en su elaboración, ella propone segmentarlo tener objetivos una parte primero después la otra. Hay atrasos en los insumos, estamos en el período de tpermino del programa

Me complica que no se pueda ejecutar en su totalidad

Veterinaria.

Esta más o menos separado, de hecho así está en el programa , con trabajo que estaría determinado en horarios determinados el factor climático es clave en la aplicación del producto, etc.

Concejala es preocupante de perros vagos y mordeuras de perros vagos y trabajar en lo urgente

Tenemos que darle seriedad al tema de la ordenanza



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

Veterinaria refuerza la idea del adiestrador que evitaría este tipo de accidentes.

CONCEJAL DORIS ARAYA

Señala que se hicieron cuatro reuniones que participo la comunidad, los doctores todos.

Estas son las necesidades de la comuna agradece que la veterinaria que se quede, infiere al a que el gobierno se compraron y que ella pregunto en Tocopilla y que no resulto.

Veterinaria el Microchip es una medida de fiscalización .

Concejala señala que no se ha hecho nada solo ustedes, antes no se hacía nada habla por experiencia propia, expresa sus felicitaciones y el trabajo que ellos hacen a su parecer esta de acuerdo.

ALCALDE

Informa que esta determinación y el petitorio de la profesional con el grupo animalista es un trabajo de la comuna realizado responsablemente, el decir no debe tener un sustento, dándoles una respuesta válida entregándoles la tranquilidad y la razón justificada.

CONCEJAL YESSICA ORIBE

Microchip control respecto de perros vagos si es el mismo perro tomar decisiones. Quien tiene mascotas debe costearlo ella señala que tiene dos microchipeados. Siente que debiera enfocarse ahí respecto del adiestrador no está de acuerdo

VETERINARIA

La ordenanza se enfoca a los que tiene dueño el día que se catastro de perros ese día solo habían 400 perros en la calle por lo que deducimos que los demás si tienen dueño .

CONCEJAL DANILO ORELLA

Felicita al equipo, ha participado con ellos, le consta el compromiso.

Expresa apreciación Personal si ustedes observan las inversiones que ha hecho esta municipalidad a partir del 2015 es una curva que es muy simpática a medida que crece la inversión aumentan los perros vagos , proyectamos 50 millones si vamos al 2019 vamos a llegar a los 100 millones, es complejo no un fracaso.

Problemática ciudadana principal el objetivo trata de ser mucho más ambicioso de buena fe obviamente con una mirada más integral, la situación que se genera el meollo del asunto , los perros vagos, las mordeduras y todo el asunto , no me garantiza nada que vaya a bajar, ustedes hablan de controlar la población de animales vagos, si tenemos 400 perros vagos el promedio de vida de un animal son 12 años en 7 años más tendremos los mismos 400 pero que están controlados

Veterinaria expresa que no se utiliza eliminar

ACTA DE CONCEJO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

Concejal refiere que no es eliminar sino regularizar en que sentido

Regularizar la recriminación que nos hace la gente como es que como siendo un pueblo tan chico tengamos tanta sobre población de mascotas como no vamos a tener capacidad para generar un programa o un taller fuerte dedicado solo a eso para terminar con ese tema

Como dice la concejal Viviana la uniforma de poder salir delante de manera practica efectiva y real que no estemos año a año conversando lo mismo pero de otra forma y colocando otra idea nueva o importando otras cosas es que se separe en áreas de importancia de urgencia Control animal Tenencia responsable educación y plagas que son los tres grandes bloques más los problemas propios de la administración, aunque el Alcalde ponga todo de sí o los funcionarios pongan todo de sí, vasta que un proveedor se retrase en un envío tendremos retrasos en insumo y tendremos los mismos problemas o similares, para no seguir con la curva ascendente año a año o semestre a semestre próximo semestre 40 millones, 42 millones, y que vaya directamente encaminado a la urgencia comunal de María Elena. para yo poder entender que va a tener un buen fin y que va encaminado un programa solo a los perros vagos, el tema del adiestrador, no es urgente, el tema de plaga domiciliaria en muy importante pero no tan urgente como la de los perros vagos, para poder hacerlo como lo llevas a la práctica y que te resulte.

Veterinaria en la primera reunión expuso las medidas que se utilizan en todo el mundo para el control de perro y dentro de ellas se están llevando todas

que se toman en el mundo para evitar manera como se hace para evitar perros vagos

Primer programa no resulto menos plata menos envergadura, no resulto, por el motivo que fuere, les digo responsablemente si hay que darle una respuesta a la gente hay que tomar una decisión fuerte.

Exposición que se interrumpe por la pregunta de la concejala Doris Araya si tiene perros a lo que responde que no

Se llama a orden por el Alcalde

El concejal expone que no quiere ser negativo sino que práctico estos son fondos públicos y limitados esto va a seguir creciendo y el tema principal son los perros vagos.

Nosotros expusimos y en toda la literatura para control de población de perros son registro esterilización educación y albergue, Concejal expone que no la cuestiona, sino que por x motivo se van acordar de él esta grabado en audio, que en dos años más esto va a estar igual,

Veterinario expone que dada la carencia de clínicas particulares en hacer consultas que no estaba dentro de nuestro contrato.

Adiestrador se reemplaza por dos capturadores con el sueldo del adiestrado la veterinaria dice que ese trabajo lo hara ella con los ayudantes concejal insiste que ya estaba en el programa anterior pero no resulto tenemos más, no es hecharlo abajo es por etapas, la prioridad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

La veterinaria habla de que se trata de un tema cultural y de un trabajo a largo plazo que a ella le han dicho que ha disminuido. El concejal camina la calle que camina las palmas se encomienda a Dios y ve más perros más bravos el tema está ahí los sistemas legales de contención son para mantener, él prefiere en solucionar una cantidad exacerbada en la comuna.

Veterinaria habla de la necesidad de trabajar en un proyecto de canil con diferentes actores, el grupo animalista está buscando soluciones.

Los animales agresivos por ley deben sacrificarse, veterinaria responde que no es efectivo.

Pide al concejal que el programa sea progresivo. Ejemplifica con la convocatoria a las mesas de trabajo.

Veterinaria insiste con la sensibilización la existencia de la baja convocatoria hay que buscar estrategias para encantar, responde con el trabajo en la escuela.

El concejal responde que la educación para él es fundamental pero su trabajo va a mantener un status quo.

Habla de las funciones de control de plaga, atención, capturar plagas, desafío muy grande desafío que le va a pasar la máquina, vamos gastando lo justo teniendo seguridades.

CONCEJAL CARMEN GLORIA

Expone este es un problema transversal, que se resolverá cuando se pueda establecer la nueva planta municipal y la Dirección de Higiene Ambiental

Nosotros desde que asumimos el concejo sabemos el tema de los perros vagos es grave

Expresa además que no hemos sido capaces de generar una ordenanza Municipal, y por más que tengamos adiestrador, 20 veterinarios, mil talleres nosotros tenemos un tema de cultura nos guste o no nos guste y eso no se va a cambiar de un año a otro menos en tres meses menos en seis meses esto es complementario este es un tema transversal mientras no haya ordenanza que me obligue y multe, las jaurías no se crían solas es porque alguien irresponsablemente dejó su perro votado las calles en la noche están llenas de perros porque la gente no los entra, mientras no atacemos el problema y en esto hago un mea culpa no hemos sido capaces de generar una ordenanza que regule un tema cultural que insisto porque por más capacitaciones o adiestradores que podamos tener no va a resultar o lo que sea tenemos la cultura como dice el concejal Wilfredo de lo regalado o sea el perro se tira para la calle y no nos hacemos responsables. Yo confío que el programa que usted presentó lo puede hacer el equipo que usted presentó porque usted es la experta en el tema yo no dudo que no se puedan atacar todos los puntos pero esto no se resuelve cuando yo en forma obligatoria te haga responsable a ti de tu perro de tu gato de tu mascota. Por eso el tema de adiestrador si yo me hago de un perro rol bailler o un pitbull sino me hago responsable a mí me van a sancionar y lamentablemente para generar un tema cultural más rápido hay que tomar esa vía se debe asumir compromisos el grupo se ha movido, he participado de las reuniones, asumamos nuestra responsabilidad ha transcurrido medio año debemos establecer plazos, hay que sacar una ordenanza aunque le pongan cien millones esto no va a funcionar.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

ALCALDE

Expone que antes del concejo estuvo en reunión con la Corporación de Simone de Cirene, a propósito del primer conversatorio donde se recogió la idea del canil, es un proceso que lleva tiempo, pero hay que comenzar por algo tomando decisiones.

Donde para trabajar las diferentes líneas de acción existen 50 millones y él señala que eso es que se ha invertido hasta ahora en este programa.

Menciona la antigua práctica de eliminación de animales que no procede.

Alcalde insiste en que la inversión que se haga tenga respaldo.

Propone el traslado del canil o del lugar donde actualmente están ubicados, soluciones parches no sirven es difícil trabajar con denuncias diarias.

El alcalde propone buscar otras fuentes de financiamiento para efectos de complementar porque para este tema siempre es poco. Disponer espacios con las medidas respectivas el mantenimiento de un canil es caro las voluntades existen, pero esto requiere responsabilidad.

CONCEJAL VIVIANA CUELLO

El tema de la urgencia buenas intenciones estamos claros todos los que estamos en la mesa estamos preocupados en un tema país, un tema comunal.

TENEMOS RECURSOS ACOTADOS Y DEBEMOS TRATAR que estos sean bien distribuidos. Siempre lo que se haga es poco, pero tenemos que trabajar paralelamente, ordenanza, perros vagos y debemos empezar, pero empezar ordenadamente nosotros hoy día debemos ponernos metas ellos censaron con gran esfuerzo 284 casas y aquí hay 1965 casas, un 14%, hay que hacer un programa de trabajo hagamos un censo como corresponde apoyemos a este grupo animalista nos ha hecho la pega empezamos a enfocarnos en una sola línea.

Si queremos que este programa funcione, porque quizás los perros no se va a erradicar pero el tema de las jaurías aquí es grave uno va a otras comunas y dice como lo hacen estos gallos? Donde están los perros Porque María Elena que es más chico no se puede erradicar el tema todos tenemos buenas intenciones, pero debemos hacer un trabajo responsable. Los niños van a salir a trabajar a las casas y desinfectar les vamos a dar las herramientas, les vamos a dar los insumos les vamos a tener las compras como corresponde como corresponde. La única forma que esto funcione y empiece a dar frutos es que trabajemos en un mismo norte y en un mismo programa segmentado.

Expresa que le señalo a la profesional que le llamo la atención que en la primera mesa de trabajo en la que asistieron cinco personas no estaban la Directora del Consultorio, no estaban los Directores de las escuelas, solo estaba la Directora de Dideco. El otro día en el Hospital mordieron a una niña hace dos o tres días y le pregunte a la mamá si denunció, no existen protocolos se debe trabajar, con Carabineros, con el Hospital todos alineados, el tema es tierra de nadie incluso los dueños se hacen los lesos.

Hay que trabajar paralelamente el tema de la ordenanza como el programa del veterinario

CONCEJAL WILFREDO VILCHES



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

Hay que dar importancia al tema. Cuando quisieron hacer el censo habían muy pocos perros en la calle, usted dice que hay jaurías de perros en varios sectores de la calle, hay muchos lugares donde hay jaurías (animales con dueño), Si esto nosotros lo ponemos Microchip como dice la Concejal dueño vamos a saber de quién es el dueño .

Actualmente da pena andar por las calles la cantidad de excremento que hay en la calle, a la población lo respira, antes las compañías se quejaban y esos desechos lo aspiramos todos tenemos que hacer algo hay que trabajar con la ordenanza, hay que multar necesitamos inspectores, hay que realizarlo. No objeto lo que han hecho, pero hay que darles margen. La concejala decía que si un perro muerde tres cuatro cinco veces con chip hay que tomar otras medidas.

Hicieron un programa donde eliminaron la crianza de perros, pero las jaurías atacan porque están muertos de hambre y cuando un perro ataca el otro también ataca y se tiran todos contra las personas. Hay que hacer la ordenanza de mascotas porque los gatos también traen problemas.

CONCEJAL DORIS ARAYA

Sabemos que todas las calles tienen plagas de perro, pero la culpa no la tienen ellos sino la gente, ejemplifica con su perro Tomás y el problema de garrapatas y sale poco, pero tiene igualmente el problema. Hay tema de plaga de garrapata. Eso, prioridad de plaga

Concejal Carmen Gloria pide la palabra para que intervenga una participante del grupo animalista:

El Alcalde Llama votación:

Concejal Yessica vota que no pero que ello no significa tener una reunión con ellos, Concejal Doris Vota que permitirá la palabra , Concejal Danilo y don Wilfredo aprueba la intervención pero que no se explaye. Concejal Carmen Gloria y Concejal Viviana aceptan .

Expone la Señora Songer que manifiesta que ha escuchado atentamente a todos los concejales cada una de las opiniones, Agradezco la palabra

Discrepo de ustedes una vez se pidió han estado con nosotros en algunas reuniones es increíble lo que es importante la educación en este tema he escuchado muchos ejemplos muchas opiniones sobre el tema pero dejenme decir "no saben tanto", con mucho respeto, por eso uno debe interiorizarse y aprender del tema yo no lo sabía pero comencé a aprender.

Por eso discrepo de ustedes, pido que vean el programa el programa, es bueno, siempre hemos hecho el llamado a participar, ustedes exponen su punto de vista pero muchas veces no es el acertado por eso le pedimos educación debemos educarnos en el tema, tengan en cuenta que hay que empezar con algo y que no tengan en miedo, quizás es el miedo de trabajar es por el bien común lanzarse a la piscina en vez de quedarse con la idea de que no va a funcionar.

El equipo no trabaja solo trabaja con nosotros con los niños, con los jóvenes. Hace presente que está postulando a fondos de Antucoya y espera obtenerlos.

SE PROCEDE A VOTAR EL PROGRAMA MEDICO VETERINARIO

1) Mantener

2) Reevaluar

Concejal Yessica Oribe

Todo el programa está bueno insisto en el adiestrador podría ser contratado otra persona como capturador y el tema de la Ordenanza pronto y el canil.

Concejal Doris Araya

Aprueba y expresa que el programa es bueno, pide trabajar en el canil.

Concejal Wilfredo Vilches

Vota por la segunda opción, apoya la idea que es necesario tener a alguien como capturador más que un adiestrador.

Concejal Danilo Orellana

Vota por la segunda opción, el adiestrador es un lujo por ahora, puede ser a futuro, alguien que apoye en el tema de captura, chip, etc, cambiar y regularizar que perro pertenece a cada quien y dividir el programa en dos partes una de perros y otra de plagas todo permeado permanentemente por la educación que están planteando los talleres y todo eso.

Concejal Carmen Gloria Miranda

Expresa tres cosas:

- a) Solicitar un informe mensual de estadístico y de gestión, porque hay que hacer varias modificaciones de estructura, verificando que se cumplan las metas, instalando alcantarillado y todo lo que hay que hacer
- b) Poner plazo para ordenanza
- c) Mejorar sistema de compra (solicita compromiso del Alcalde).

Aprueba porque las modificaciones se pueden ir haciendo en el camino porque en el fondo está el objetivo.

Vota aprobar

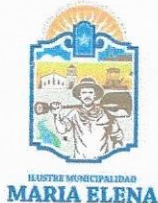
Concejal Viviana Cuello

Primero que todo yo no apruebo el primer punto porque no está el certificado de disponibilidad presupuestario porque es ilegal hacer algo así, Voto por el segundo no cuestiono el programa porque yo también participe en esto, por las malas experiencias de los programas anteriores y si cree que hay que dividir el programa en dos partes.

ALCALDE vota por aprobar el programa.

Veterinaria expone que ya había representado la posibilidad de existir un proyecto por separado y se le había señalado que no.

Termina el primer punto de la tabla. (1:40) se genera un receso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

2.- Segundo punto de tabla Tema Capitulo de Concejales. (Se reinicia a hora dos de grabación)

Alcalde Señala que actividad fue un éxito. Salvo incidente. Expresa que generó todo su apoyo y que viajó a conversar con ella, dada la cobertura noticiosa que este tuvo y que han tenido cobertura algunos medios de comunicación regional y provincial.

Interviene Concejal don Wilfredo Vilches señalando que desconocía el tema y solo se enteró de lo ocurrido el día lunes y que su molestia se representa a partir de lo difundido en el canal 16 y de lo señalado por la Concejal de Antofagasta cuando no concurrió a la actividad. Contesta y da por cerrado el capítulo.

Concejales comentan la forma en que se masifico la noticia, no es la manera adecuada.

Alcalde llama a tomar precauciones en próximas actividades y a tener los resguardos respectivos.

Informa que para el caso de que la concejala denuncie lo hará como Rosi como mujer, porque a la mujer le asiste el derecho de señalar que esto no debe pasar nunca más.

Concejal Viviana Cuello señala lo lamentable de la situación, pero si esta desilusionada del sistema político, es la actitud de los involucrados. Y expresa que solicitó la renuncia del Presidente, porque no lo representa.

Concejal Danilo interviene rescatando lo bueno de la actividad, porque demostró la capacidad de trabajo el trabajo en equipo, demuestra que cuando se ponen de acuerdo todo funciona, la asamblea fue muy seria, el punto negro fue un tema entre dos particulares debe resolverse en la sede que corresponda, seguir refiriéndonos no es nuestra competencia.

Si apoyo a la concejala en que esto no fue un tema político, sino de lo correcto y de lo reprochable, agradece todo el apoyo de todos.

Concejal Carmen Gloria Miranda

Evaluación

1.-) Jornada señala que fue se señala se cumplieron los objetivos en la hora etc.

2.) Pero además expresa que se por inexperiencia se saltaron muchos protocolos nosotros tenemos nuestra delegada para los capítulos ella es la que debe concurrir y para el caso que no puede hacerlo alguien debidamente autorizado.

El resultado le pareció redondito siente que se debe aprender y ser responsable.

Refiere molestia respecto del incidente y expresa que fue doblemente victimizada y cuestiona el enjuiciamiento, insta a informarse y hacer las cosas bien.

Concejal Viviana responde que nadie expuso a la concejala, que fue una petición de ellos. El presidente no estaba en tabla porque llego tarde y el día anterior llego. Llama a informarse primero.

Concejal Doris Araya

Expresa que ella se enteró ese día en el desayuno. Y refiere que escucho a la Concejal Viviana que ella iba a exponer el tema, responde la Concejal Viviana aclarando el tema.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

También señala que ella trató de ocuparse de la ornamentación del Rancho seis (en particular de la mantelería) y de que posteriormente se hizo otra cosa aun cuando ella estaba ocupada de eso con la Concejal Carmen Gloria. Se aclara el tema por la Concejal Viviana.

Se genera discusión respecto de cómo se actuó y de que se debe reconocer la conducta.

SECRETARIA.

- 1.- Solicita agradecer a los funcionarios que apoyaron la actividad.
- 2.- Gastos en que se incurrió en la actividad pese a no tener insumos porque el Municipio trato de agasajar con lo que pudo existió un esfuerzo.
- 3.- Respecto del incidente refiere que se le comunicó participar en la toma de los acuerdos del Capítulo no del incidente.

Pero en definitiva la actividad generó un esfuerzo de parte del municipio, llama al apoyo de ellos en todas las actividades.

Concejal Wilfredo, llama a la unidad al respeto, y así son todos son más fuertes, habla de las diferencias y de la capacidad de transformarlas en beneficio de la comunidad y el apunta a eso y llama al resto a trabajar para eso.

INCIDENTES QUE NO ESTABAN EN TABLA PERO QUE SE DESARROLLAN ANTES DEL CIERRE

Concejal Yessica

Acusa falta de solidaridad. Expresa que le llegaron críticas de parte del Directorio y molestias poca participación del Presidente del Capítulo, porque para eso fueron citados para elegir el Directorio, para el próximo capítulo, no pueden ser subrogados aludiendo a que el Concejal Danilo llego no autorizado. Vuelve a retomar el tema del incidente.

Llama a trabajar con honestidad si alguien quiere que no sea la representante del encuentro de capítulos pone su cargo a disposición.

Concejal Wilfredo señala que la invitación era genérica para cumplir con la citación, pero cuando llegaron allá le señalaron que era sólo para los delegados.

Alcalde expone que esto no se va a resolver en el concejo, sino que, en la AMRA, explica que la citación fue genérica.

Ella habla de comentarios que recibió respecto de que si ella iba o no. Se le aclara que no, y Alcalde dice además que sale con cometido. Insiste que es un tema político.

Concejal Danilo plantea que tiene que proteger el interés de la comuna se va a saltar todos los protocolos, aun cuando sea abogado.

Se genera discusión respecto de costos y del trabajo del capítulo de concejales, funciones, atribuciones, entre otras diferencias.

Concejal Danilo aclara que él no estaba de acuerdo, pero en calidad de moderador debió dar la posibilidad de llevar el tema a votación a mano alzada. Por lo que informa que debió tratarse ahí.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

TEMA SALUD

Concejal Wilfredo Vilches expone que paso incomodidades como concejal dado que estuvo en reunión con los dirigentes sindicales en el Hospital el día anterior y luego con el personal del hospital en donde aparecen deudas de la municipalidad de nuestro período por alrededor de un millón de pesos, de enero a la fecha donde se han atendido las personas, pero no están los accidentes porque eso responde a otra cosa.

Alcalde señala que no han hecho llegar factura, el señala que la vez anterior también le dieron una hoja con una atención al señor Luis Galaz Cayo el 15 del 05 que bordean los 274 mil pesos, deudas del mes de abril y del mes de febrero ésta última por 55 mil y fracción y la primera 672 mil, casis 998 mil pesos.

La vergüenza es más grande cuando le plantean las acusaciones del Municipio en contra del Alcalde, del consultorio y de funcionarios, porque los funcionarios del hospital le pidieron una reunión con Don Humberto Riquelme. Básicamente porque el Alcalde es muy Tozudo cuando porque la Señorita Brisa también trata mal a la gente del hospital (auxiliar, chofer, etc). Hace presente que salió el tema de la niña de comunicaciones que en el mes de enero, que llevo a uno de sus hijos con una lesión ocurrida en la plaza y que exigió la atención por ser municipal, HOSME expone que no tienen problemas pero que le pidan las cosas bien.

Para finalizar señala que después de todos los reclamos (salió el tema de don Joaquin) que la niña llega y el medico la revisa que el medico ordena traslado en ambulancia con médico o matrona. Isapre prepara ambulancia por riesgo del parto inminente. Que la señora Brisa estuvo dos horas tramitando el tema, felizmente la afectada llegó sin problemas viajo con el doctor Elmer Rodríguez, el concejal se pregunta ¿ y los otros médicos? Don Humberto desconocía el tema y expresa que cualquier atención que se haga debe ser con un correo de Brisa o del Alcalde.

Expone que le entregaran un listado donde hay gente Isapre incluso Isapre Cruz del Norte y otros Fonasa tramo C y D, Alejandra Valdés funcionaria que trabajo en el consultorio le informa que en el listado no hay personas crónicas que deberían estar. Quedaron en pasárle el listado el día martes. Pide que se pague la deuda que el municipio mantiene con SQM

Que el Alcalde llama de noche y que refiere su calidad de Alcalde para que atiendan que don Humberto lo va llamar, Alcalde responde que de ser así el pedirá un informe responsable, dado que no maneja petición de pago de SQM o Factura, pero que preguntará. Don Wilfredo expresa que Riquelme le pedirá reunión el 05 de julio porque tiene que ir a Victoria y tiene otros compromisos y quiere que participe usted como Alcalde y la gente de salud y va a traer el personal porque ya les dio la orden porque el Gerente es él .

Se insiste en el tema de la decisión de la señora Brisa de no autorizar a sus médicos, el Alcalde explica que son Jefes de zona y no pueden ser trasladados porque no dependen del municipio presupuestariamente sino que se encuentran sujetos al Servicio de Salud y hace alusión al convenio que tiene ya Consultorio con HOSME de como actuarán, horarios y casos de urgencias, y que no intervienen en sus decisiones.

Las ambulancias no están dotadas para intervenir cosas como estas, además es funcionaria municipal, si es que además no tenía riesgo quizás podría haber ayudado al traslado. Pero tampoco podía .



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

Los médicos no pueden salir se plantea el caso de una urgencia carretera este caso es fuerza mayor.

CONCEJAL VIVIANA pregunta por la existencia del listado al que hace alusión don Wilfredo pregunta de que se trata. Alcalde explica que es un listado de personas que revisten la característica de vulnerabilidad y de los cuales el municipio asume responsablemente la atención, ese listado se preparó por DIDECO. Concejal plantea que se actualice ojalá mensualmente.

CONCEJAL WILFREDO

Insiste que un señor fue y que solo le lavaron la mano y tenía los dedos cortados y lo mandaron al Hospital. Se pregunta si las enfermeras hacen procedimientos y si ellas atienden.

CONCEJAL VIVIANA

Denuncia que VINKA llamó a un doctor para que atendiera a una persona que estaba en Isapre y eso no corresponde.

Los funcionarios se atienden en el consultorio y no deben atenderse porque no corresponde sobre todo si no son FONASA.

ALCALDE JAMAS SOLICITIRA A LA DIRECTORA DEL CONSULTORIO HACER ALGO ILEGAL.

CONCEJAL WILFREDO

Insiste que se debe evitar llegar hasta último momento y de la necesidad reforzar la información.

CONCEJAL YESSICA ORIBE

Pide revisión del listado. Por caso de persona que está enferma y que requiere atención y es prioridad.

ALCALDE Presenta otro ejemplo

CONCEJAL VIVIANA CUELLO

Necesita exponer una situación privada, dado que los tres médicos sostuvieron una reunión con ella.

CONCEJAL YESSICA ORIBE

Quiere presentar renuncia a la comisión de Salud dado que su hijo YAIR trabaja en el Hospital y desea mantener objetividad en estos temas, bajo esa postura concejal Viviana acepta la renuncia de la concejala.

CONCEJAL DANILO ORELLANA

Expone que él tiene varios temas pero que la Secretaria no está. Particularmente el reclamo de la espera de cinco o seis meses de la personalidad jurídica, concejales señalan que había ido a constituir, el Concejal responde que es porque se le envió el correo y la cosita, el proceso no dura más de 15 días, Alcalde pregunta cuales y el concejal dice que ninguna y refiere :

- 1.- Animalista
- 2.- Rotarios



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

3.- El que solicitó una

4.- Las Guías del Pladetur

Concejal Wilfredo insiste que a él le han dicho lo mismo, que ella hace el proceso y no entrega el certificado.

El concejal hace presente que el nota que la Secretaria y lamenta que no esté la Señora Priscila la idea era darle el mensaje a ella, pero no está, sin perjuicio expresa:

A ELLA LE GUSTA ASUMIR COMPROMISOS, SE COMPROMETIO HACER EL TEMA DE HOY DE LA CAMARA DE COMERCIO y eso ES HARTO. TIENE QUE CONSTITUIR CADA ASAMABLEA ELLA, ELLA TIENE BUENA VOLUNTAD PERO NO DA ABASTO. LA GENTE LE AYUDA, PERO ELLA ASUME TODO ELLA ELLA.

LO HACE PRESENTE PARA QUE EMPIECE A DECIR NO.

Ella está saturada todo ella ella es Secretaria, Asesora Jurídico, Representante Legal del Municipio, Juez de Policía Local, es harta pega.

ALCALDE PEDIRA EXPLICACIONES sobre lo denunciado por el Concejal Danilo, el concejal Danilo expresa que todo lo hace en buena lid.

SE SOLICITA FORMALIDAD EN LOS CONCEJOS POR PARTE DE LA CONCEJAL VIVIANA

PIDE QUE SE TRANSMITAN QUE SEA HAGA LA TABLA COMO CORRESPONDE LOS CONCEJOS SON DESORDENADOS, EL TEMA DE LA SECRETARIA TAMBIEN , LAS ACTAS NO ESTAN FIRMADAS.PIDE ENVIO DE ACTAS QUE HAY QUE FIRMARLAS, PIDE SERIEDAD .

SE TERMINA LA SESION



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

Se

OMAR NORAMBUENA RIVERA	
-------------------------------	--

CONCEJALES

DANIELO ORELLANA SUAREZ	
DORIS ARAYA ARAYA	
WILFREDO VILCHES AROS	
CARMEN MIRANDA CAIMANQUE	
YESSICA ORIBE CASTILLO	
VIVIANA CUELLO RIVERA	

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

PRISCILA CHAMORRO VARGAS	
---------------------------------	--